

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D. C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-00902.

Atendiendo la manifestación efectuada por el vocero judicial de la parte actora, en cuanto a la identificación del rodante objeto del presente trámite, por secretaría librese los oficios respectivos ante la autoridad competente comunicándole la cancelación de la orden de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placa **KXO-605**, tal y como se ordenó en el numeral segundo del auto adiado 12 de octubre del año en curso.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93d41843ad092d38b8cff99ead7012dbd85629e74f35253be9cd1366d1bb2621**

Documento generado en 07/11/2023 11:30:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 135 de 8 de noviembre de 2023.